



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Presidencia Regional

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 94 -2012-PR-GR PUNO

PUNO, 23 MAR 2012

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 05 de Febrero del presente año, se ha realizado el "XLVIII CONCURSO DE DANZAS FESTIVIDAD VIRGEN DE LA CANDELARIA 2012", en honor a la Santísima Virgen María de la Candelaria, Patrona de Puno, en su primera fecha, Concurso de Danzas con Trajes Típicos y Nativos (Autóctonos), evento que contó con la participación de 82 conjuntos en concurso y 04 conjuntos en calidad de exhibición; resultando como ganador absoluto el CONJUNTO CARNAVAL DE NICASIO, con 89.50 puntos, lo que merece ser destacado;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197º y 198º de la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- FELICITAR al CONJUNTO CARNAVAL DE NICASIO, por ser ganador absoluto del "XLVIII CONCURSO DE DANZAS FESTIVIDAD VIRGEN DE LA CANDELARIA 2012", con 89.50 puntos; realizado el 05 de Febrero de 2012, en honor a la Santísima Virgen María de la Candelaria, Patrona de Puno, en su primera fecha, Conjunto de Danzas con Trajes Típicos y Nativos (Autóctonos).

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Mauricio Rodríguez Rodríguez
MAURICIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL